DE GRAN INTERÉS

Los embarques de naranja para Hamburgo y para Bremen han de quedar suspendidos

Por los telegramas que a continuación publicamos se habran de enterar los exportadores de la grave situación que para la naranja, a causa de los intensos fríos, se ha creado en los puertos alemanes de Hamburgo y Bremen.

Veinticinco o treinta vapores tienen aún su carga sin vender, y las cajas que se han desembarcado se han perdido

Es un contratiempo este que no puede preveerse, y que da al traste con todas las ilusiones que se habían forjado en esta campaña que rompió muy bien pagándose a precios elevadísimos, lo cual hizo que entrara en la Muerta una copiosa suma de dinero.

Esos vapores abarloados y sin poder lanzar al mercado su mercancía, causarán un quebranto indiscutible en los exportadores que en ellos han confiado sus intereses; pero ya no se puede evitar el daño ni ha podido presumirse que se produjera.

Lo que ahora conviene, ya con conocimiento de causa, es ptenuarlo, suspendiendo por lo pronto el envío de cajas de naranja mientras sigan imperando las circunstancias que obligan a fomar tal medida.

De aquí que la Fletadora Murciana y la Unión de Exportadores, en reunión que han celebrado, aconsejan a los exportadores la abstención de embarques para los mencionados puertos alemanes, hasta primeros de marzo.

Tenemos la seguridad de que se seguirá al pie de la letra, por todos, estos consejos que no llevan otro fin que velar por los intereses sagrados de la exportación agrícola. Existen otros puntos a donde se puede dirigir la exportación sin riesgo alguno, o al menos limitado ese riesgo a una mínima ex-

Puede decirse, que después de conocido el telegrama de los corredores de Fruchthof han quedado suspendidos los embarques, en vista de los peligros que ha de correr la fruta en Hamburgo y Bremen por las repetidas causas de la tem-

Copiamos a continuación los telegramas cursados y a que antes nos hemos referido:

Telegrama recibido por La Fletadora Murciana de los Corredores del Fruchthof, de Hamburgo, el 11 cte.

«Veinticuatro bajo cero todo tráfico impedido veinticinco vapores pendientes vender precisa suspender enseguida embarques este destino para quince días. Para su gobierno hemos convenido suspender mientras tanto toda clase anticipos, Ninguna venta jueves. Corredores Fruchthof.»

«Hamburgo.—Corredores Fruchthof.—Visto su telegrama aconsejando suspender embarques naranjas quince días Unión Exportadores y Fietadora Murciana tomado acuerdo no cargar vapores Hamburgo Bremen hasta primero Mar-20. - Unión Exportadores-Fletadora Murciana.»

«Bremen. Orange.—Aconsejando Corredores Fruchthof suspender embarques naranjas quince días causa fríos Unión Exportadores Fletadora Murciana tomado acuerdo no cargar vapores Hamburgo Bremen hasta primero Marzo.-Unión Exportadores-Fletadora Murciana».

Una nota de la Alcaldía

El Concurso de Arquitecto Municipal

y atendiendo a la mayor ga-

rantía de los intereses urba-

nos de la Ciudad, se propon-

drá a la Permanente que al

realizar la adjudicación del

concurso, acuerde, que sin

perjuicio de las facultades que

conceden las Ordenanzas al

Arquitecto titular para dirigir

toda c'ase de obras dentro de

su competencia en el término

municipal, en cada caso para

ejercer esta dirección al cervi-

cio de particulares será pre

ceptivo obtener autorización

del excelentísimo. A y u nta-

De esta forma, garantidos

los intereses públicos y priva-

dos, es de esperar un buen

técnico, dotado de competen-

cia y enfusiasmo por su pro-

fesión, podrá contribuir a la

transformación estética de

nuestra ciucad, tan reclamada

por cuantos se interesan por

El Ayuntamiento, al pro-

mover este concurso, aspira

a que la ciudad tenga a su

servicio uno de los mejores

Arquitectos Municipales, y

para ello ha remunerado do-

bidamente el cargo y ha

anunciado la vacante en la

Prensa de Madrid, además de

El arreglo de los

teatros

Se'ha dispuesto quede am-

pliado el plazo concedido a

tros en las debidas condicio-

nes de seguridad para el pú-

la diaria local.

el porvenir urbano de Murcia.

miento.

En aclaración a las bases del concurso, en relación con del Concurso anunciado para el artículo 148 antes citado, la provisión de la plaza de una interpretación extensiva, Arquitecto Municipal y como contestación a la nota publicada en la Prensa de hoy, esta Alcaldía ha de hacer conslar que la autorización para que dicho técnico pueda ejercer su profesión dentro del término municipal, aparece regulada en las Ordenanzas de Edificación, aproba das por el Pleno en sesión de 19 de julio de 1926, cuyo artículo 148, dice así:

«Los Arquitectos Municipales podrán dirigir toda clase de obras de su competencia, dentro del termino municipal, pero entonces las funciones de su cargo, especificadas en las presentes Ordenanzas, serán ejercidas por un Arquitecto extraño a la Corpora ción, que el Alcalde designará en cada caso, siguiendo un turno de elección rigurosa por orden alfabético de apellidos, entre todos los matriculados de la localidad. De no existir ofros, el Ayuntamiento podrá designar libremente al Arquitecto que deba ejercer la inspección en cada caso o autorizará a los municipales, evitando que informe cada cual sus propias obras».

Aun cuando los preceptos de las Ordenanzas garantizam cumplidamente las funciones encomendadas al Arquitecto Municipal, al redactarse por la Corporación el Reglamento de Funcionarios técnicos, serán debidamente deslindadas sus atribuciones y obligaciones dentro del ejercício de su cargo al servicio de la Cor-

Más con objeto de que no se pueda dar a la base tercera l año actual. Don Juan Velasco

Ha regresado de Palma de Mallorca en unión de su esposa, nuestro querido amigo don Juan Velasco Espinosa. Le enviamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Necro ógica

En Madrid ha fallecido nuestro corresponsal

El telégrafo nos ha transmitido la infausta nueva de la muerte de nuestro corresponsal en Madrid y entrañable amigo el director de la Agencia Mencheta.

El finado contaba 70 años y durante 86 ha ejercido la profesión, en la que ha sabido saltr siempre airoso de su cometido.

Desde hacía largos años, nos unía al señor Mencheta una fraternal amistad y durante su transcurso hemos tenido ocasión de admirar en el compañero de profesión las admirables dotes de que estaba adornado.

Cuando en este diario hubo necesidad de hacer reformas, hubimos de confiar nuestra corresponsalía en la Corte al querido amigo, que con tanto celo ha sabido pervirnos.

LEVANTE AGRARIO ha sentido hondamente la muerte del camarada y su redacción se asocia al profundo pesar que embarga ahora a sus familiares.

Descanse en paz el alma. del finado.

La llegada de la Virgen

Como ya hemos anuncia do, esta tarde será traída a nuestra ciudad desde su cremitorio del monte la imagen de nuestra excelsa Patrona María Santísima de la Fuen-

Llegará a la iglesia del Carmen sobre las cuatro y media de la tarde, desde donde será conducida procesionalmente a la Catedral.

A recibirla al Carmen acudirá el Cabildo Catedral presidido por el litmo, señor obispo y el Ayuntamiento ba-

El Cabildo recojerá al Ayuntamiento en la Casa Consistorial, marchando unidos al

En la comitiva figurarán la banda de cornetas y tambores y la de música del regimiento de Infanteria de Sevilla y la de clarines del de Ar-

EN 2.º PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de Suceses, Gobierne militar, etc.

Al margen de los libros nuevos

Notas informativaside UNEA

El importante y notable concurso de Jerez de la Frontera

Nosllegan noticias que confirman que será un verdadero acontecimiento el Concurso de cría caballar que con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla se celebrará en la cuna de la afición caballar, en Jeréz de la Frontera, del 21 al 28 de abril pró-

Son numerosos los premios e importantes. Pasan ya de 700 las inscripciones hechas, y se sabe que se presentarán buen número de caballos domados a la alta escuela por varios notabilísimos jinetes, figurando entre ellos el marqués de Movellán, Cafiero, hermanos Baones y otros. Para los raids hay ya gran animación, y se cuenta con la concurrencia de notables jinetes de los ejércitos europeos, Tomarán parte en las carreras de los días 21 y 25 de abril próximo caballos del duque de Toledo, do a todos porque la deten marqués de Carpa, Cimera, empresas para poner los teaetc. etc. Todo ello será moti- del regocijante espectáculo vo para que los verdaderos

LABOR MUNICIPAL

SESIÓN DE LA PERMANENTE

Se acuerda que el recaudador municipal saliente ingrese el impuesto de utilidades a la Hacienda, durante el desempeño de su cargo Se aprobó el expediente

Bajo la presidencia del senor marqués de Ordono se celebró aver tarde la sesión de la Permanente.

Asistieron los concejales señores Haro, Pérez, Bernal, Portillo, Navarro, Buendía y Arnáez.

Se aprobó el acta de la últi ma sesión celebrada.

insertas en el «Boletín Oficial» y «Gaceta» de Madrid, que interesan al Ayuntamiento.

Se dió lectura a una carta del señor Torres de Parada presentando la dimisión del cargo de concejal.

La presidencia manifiesta que dicho escrito pase a conocimiento del Pleno.

Se tomó el acuerdo de obli gar a la Compañía de Tranvías al pago de arbitrios por ocupación de vía pública.

Quedaron aprobadas las cuentas y pagos de la se

La Comisión de Hacienda informó favorablemente la instancia de don José Sánchez Alcarria, interesando se le adjudique el cargo de gestor afianzado para la cobranza de la exacción por el uso obligatorio de pesas y medidas, de las frutas frescas y en conserva.

Se aprobó el informe.

A don Juan A. Lajarín se le concedió el nombramiento de gestor afianzado para el cobro de los arbitrios por reconocimiento sanitario de pes

Se desestimaron los escritos presentados por los senores don José Pérez Hidalgo, don Antonio Costa y don Agustín Sánchez, interesardo se le adjudique el cargo de gestor afianzado para el cobro de diversos arbitrios.

Pasó a la comisión de Hacienda el expediente del conanunciado para la re caudación por medio de gestor affanzado para el cobro del arbitrio de pesas y medidas de naranjas y limones destinados a la exportación.

para proveer mediante concurso la recaudación de arbi trios sobre licencias para edificar y otras.

Se acordó incluir en la relación de opositores a las pla zas de auxiliares de Medicina y Cirugía a don José Vicente.

La Corporación estimó La Corporación quedó en. oportuno la devolución de la terada de las disposiciones | cantidad satisfecha por don Carmelo Zapata en el año 1925 por el impuesto de Casinos v Círculos de Recreos.

Se desestimó el escrito presentado por el gestor afianzado de la venta de carnes y alcoholes interesando se le preste ayuda material para la recaudación de la tasa de vinos y alcoholes en las entradas de la población.

Se acordó que don Carmelo Alcaraz satisfaga a la Hacienda el impuesto sobre utilidades, por las obtenidas durante su actuación como recaudador municipal.

A varios solicitantes se les concedieron licencias para edificar.

Se aprobó el informe de la Comisión de Policía Rural acerca del corte de aguas, para la monda en los cauces del Val.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidencia propuso telegrafiar al Nuncio de Su Santidad felicitándole por la flima del acuerdo entre el Go bierno de Italia y el Vaticano. Conformes.

Arnáez pide una subvención para la edición de las obras de Vázquez Mella.

Se da un voto de confianza. tiva. al alcalde para que él señale la cantidad que crea opor-

Portillo pide que en la pla za de la estación se coloque una farola, con el fin de aumentar el alumbrado.

La Presidencia dice al senor Portillo que si viniese más por Murcia se habila enterado que dicha farola está ya colocada.

Y como no hubo más asuntos de que tratar se levantó va Ley de Presupuestos.

la sesión.

Cosas del extranjero Certificados

En París han ingresado en la cárcel muchos médicos acu sados de haber entregado a los obreros falsos certificados de accidentes del trabajo para cobrar las primas de las Compañías aseguradoras.

El negocio era redondo y las clínicas, sin gran gasto, producían enormes ingresos. Un rasguño cualquiera se con vertia, por obra y gracia de los certificados, en una enfer medad de horrible nombre téc nico, y mientras el supuesto enfermo iba cobrando sus die tas sin acudir al trabajo ni a la clínica, los doctores cobraban por cuidados que no habían prestado y por operaciones que, salvo las aritmé ticas, no habían hecho.

Con ese negocio claro vi vían centenares de personas. Vivian, en el sentido de ir existiendo, y en el de darse la buena vida. El primero que tuvo la inhabilidad de dejarse sorprender comanditaba el cabaret de la famosa mulata Baker. Desde el primero al penúltimo, pues es de esperar que no los han detenido a todos, usaban automóvil y bailaban unos tanguitos y destapaban unas botellas de champán antes de acostarse. Deciamos que es de espe-

rar que no los hayan detenición del último nos privaría que ofrece una sociedad que blico hasta el 51 de Mayo del aficionados al caballo se reu- da tanta importaucia a los panan en Jerez de la Frontera, ' peles escritos, a los diplomas

a los certificados, a los sellos a los papeles con membrete y a los membretes de los pape-El certificado de los médi-

cos es una de las cosas más absurdas que se conciben. En algunos casos, además de absurdo, el certificado es una infamia.

No son pocas las legislaciones según las cuales hasta el certificado de un buen señor provisto del título que le acredita como médico para encerrar a un hombre en una de esas cárceles horribles que se llaman manicomios y en los que no están todos los que son. El certificado médico de

uso corriente para justificar ausencias y dar fe de resfriados leves lleva en sí, a veces, intenciones venenosas; pero el que consiste en acreditar como enfermo a un obrero sano tiene una gracia y una trascendencia social muy grandes. Las Compañías de seguros contra los accidentes del trabajo no son de la misma opinión, y se compren de; pero lo interesante sería que tampoco la compartiese el legislador y que, de un modo u otro, éste fuese quitando importancia a los diplomas, que sobre no constituir ninguna garantía para el ciudadano, son, las más de las veces, potentes de corso en el mar agitado de la vida mo-

FRED PUJULA. Los temporales de nieve

San Sebastián, 13.-En toda la región ha descargado un temporal de nievos.

Reina un frio intensisimo.

NOTAS INFORMATIVAS DE UNEA

Reorganización del servicio fitopatológico y lucha contra las plagas y enfermedades del campo

dose desde que se publicó el das las facultades que en orreal decreto de 29 de abril de den a la extinción de plagas 1927 estableciendo un servicio fitopatológico del cual no se ha podido apreciar otra cosa que el gravamen impues to a la exportación, han sido recogidas por el Gobierno y el nuevo ministro de Economía, quien haciéndose cargo del principio fundamental del problema, ha procedido a la reorganización total del servicio. La reforma atiende a tres

aspectos fundamentales: Primero. Fortalecer las Camaras Agrícolas como organismos intermediarios entre el poder central y el agricultor. Segundo. Emprender de una manera seria y general la lucha contra las enfermedades y plagas del campo; n relación con esto procurar la sanidad y buena presentación de los frutos, dando facultades para inspeccionar los almacenes de confección de los mismos y Tercero. Supresión de las luntas mixtas de puertos y fronteras, aun cuando conservando el Estado la facultad de inspeccionar todos los frutos y especies vegetales que tanto a la exportación como a la importación requieran este servicio.

En dos palabras pudiera resumirse el propósito del ministro al atacar esa reforma: eficiencia en el servicio y economía del mismo.

Por la importancia de la disposición la transcribimos integra, con su parte exposi-

«Exposición. — Señor: La disolución de los Consejos de Fomento, que ha sido consecuencia obligada de la división de servicios y funciones que antes correspondían integramente al Ministerio de Fomento y hoy se han distri buído entre éste y el de Economía Nacional, hace preciso buscarles adecuado sustituto antes de que dichos Consejos cesen en virtud de la nue-

De entre las misiones encomendadas a dichos Consejos fué de las más interesantes la de velar por la extinción de las plagas del campo y administrar los fondos con tal objeto recaudados en cada provincia entre los contribuyentes por riqueza rústica, con arreglo a los preceptos de la ley de Extinción de las Plagas del Campo de 21 de mayo de 1968. Función y administración es esta que deben realizar los mismos agricultores, que son los interesados, en primer término, en la defensa de sus cosechas. Las Cámaras Oficiales Agrícolas Provinciales, a las que por Ministerio de la Ley perteneeen obligatoriamente todos los agricultores que pagan más de 25 pesetas de contri bución anual, son, indudablemente, la representación más

Las continuadas protestas | autorizada de la agricultura, que han venido producién- y a ellas se les transfieren todel campo correspondían a los suprimidos Consejos Provinciales de Fomento, según la citada Ley de 21 de mayo de 1908, y a sus Presidentes las privativas de los jefes provinciales de Fomento, posteriormente denominados Comisarios Regios de Fomento.

Integramente se entregan a las Cámaras las facultades que la legislación especial de plagas quiso dar a las fuerzas sociales que los Consejos Provinciales representaban y que el Real decreto de organización de los servicios nacionales agropecuarios, de 20 de junio de 1924 vino a hacer casi nomínales, traspasándolas totalmente a los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas. Es propósito del Gobierno

de V. M. dar cada vez mayor intervención a las fuerzas sociales en la gestión de sus propios intereses, aspirando a que las Corporaciones económicas sean, por medio de sus Juntas Directivas, algo así como los Consejos de Administración en una Empresa en la que, el fécnico, el Ingeniero Agrónomo en este caso, deje de ser rector único que hasta ahora fué, en la generalidad de los casos, para convertirse en el Gerente que debe ser. En orden a la enseñanza, al crédito, a la estadística, han de ser las Cámaras Agricolas, el órgano de relación entre el Campo y el Poder público. Ello será objeto de sucesivos decretos que el Gobierno se propone someter a la sanción de V. M.; pero mientras el momento llega de dar a esos órganos corporativos toda la importancia que a juicio del Gobierno de V. M. deben tener, es ocasión oportuna la desaparición de los Conscios de l'omenio p transferir a las Camaras las facultades que respecto a pro blama tan transcendental como la extinción de plagas quiso el legislador confiar a las organizaciones de carácter social, y para que el Inge niero agrónomo se reintegre de nuevo al puesto que aquella ley le señaló.

Por otro lado, la política iniciada por el actual Gobierno para defender el prestigio y fama de nuestros productos agricolas y frutas de exporta ción, estableclendo la inspección fitopatológica y de calidad de los mismo en puertos y fronteras que lestimulaba la selección en calidad y sanidad de nuestras frutas, conviene intensificarla, procuranpe relacionar esta política con la de sanidad del campo y sus cultivos con unidad de dirección para esas actuaciones que guardan entre si trabazon tan estrecha.

(Continua en segunda plana)

El gobernador a Madrid

Ha marchado a Madrid el gobernador civil de la povincla, don Vicente Mora y Are-

Motiva el viajo del señor Mora a la Corte, resolver diversos asuntos de interés para la provincia

Seguramente el gobernador, regresará de la Corte el próximo sábado.

Una exhibición de

El Círculo de Bellas Artes atento a acoger cuanto pueda servir para desenvolver el deporte en lo que éste tiene de culto y digno de admiración, sin olvidar sus fines primordiales ha aceptado el que el

notable profesor de billar, sefior Rambla, discipulo predilecto del señor Rivas, campeón del mundo en el juego de fantasia, haga una exhibición en sus salones en la noche de hoy a las diez.

Con objeto de favorecer a los amantes de este culto deporte la concurrencia a dicha exhibición, la entrada será libre si bien los que no sean socios del Círculo tendrán su aceso a la galería alta del patio central en el que será colocada la mesa a tal objeto, quedando reservada la entrada a dicho patio para los seres socios del Circulo.

El conflicto de los pesqueros de Pinera

Barcelona 14. - Ha quedado solucionado el conflicto planteado días pasados por los pesqueros de la playa de Di-